

HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA		
CODIGO: CO-F-07	COMUNICADO DE PRENSA	 HOSPITAL San Rafael Tunja
Versión 00		04/12/2014

Comunicado de Prensa N° 26

Tunja, 19/12/2019

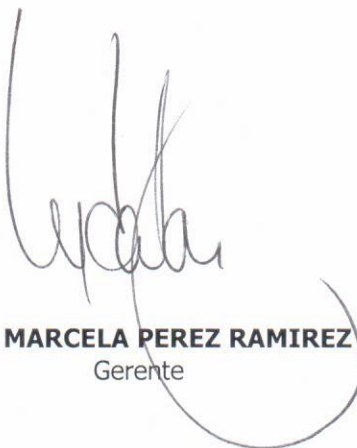
Hora: 4:00 Pm.

La E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja, se permite informar en atención a la publicación en redes sociales Tweet D.A Figueredo de Pérez, que se adelantó indagación acerca del caso en mención evidenciando, que fue atendido en el área de Urgencias de la institución el día 18 de diciembre de 2019 atendiendo su patología, siendo valorado por personal médico, estableciendo requerimiento de imagen diagnóstica y aplicado analgésico intramuscular para resolución de la urgencia.

El paciente en mención es nuevamente valorado dando egreso con formula de analgésico, para lo cual se informa que por ser de carácter ambulatorio debe ser suministrado por su EPS.

La ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja no cuenta con la habilitación de despacho de medicamentos de manera ambulatoria (extramural) y la dispensación de medicamentos para pacientes, es netamente de carácter hospitalario y de urgencias según nuestra habilitación (intramural); cabe aclarar que las EPS son las encargadas de la entrega de medicamentos ambulatorios para continuidad de tratamientos a través de sus proveedores de farmacia.

Cordialmente,



LYDA MARCELA PEREZ RAMIREZ
Gerente

Proyecto: Erika Natalia Sánchez Medina / interventor facturación, autorizaciones y cartera

